

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 981** *Resolución de 13 de enero de 2022, de la Universidad de Cádiz, por la que se corrigen errores en la de 29 de noviembre de 2021, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error material en el anexo I (página 150226), del texto de la Resolución de 29 de noviembre de 2021, del Rector de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en «Boletín Oficial del Estado» n.º 291, de 6 de diciembre de 2021, se procede a la rectificación del mencionado error, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- Donde dice: «... Zoología (DF5105) ...».
- Debe decir: «... Zoología (DF5104) ...».

Cuanto actos administrativos se deriven de la presente corrección, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cádiz, 13 de enero de 2022.–El Rector, P.D. (Resolución de 29 de julio del 2019), el Vicerrector de Profesorado, Manuel Antonio García Sedeño.